

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 10 de Marzo del 2011

Señores:
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
NEYSER S.A.
Ciudad.

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley y en mi calidad de Comisario Principal de la Empresa, que he sido nombrado, presento a consideración de ustedes mis opiniones de los Balances, empresa que no realizó operaciones en el ejercicio 2010.

- 1.- La documentación contable que soporta todas las transacciones realizadas por la empresa, se mantienen debidamente procesadas y archivada.
- 2.- La colaboración recibida por parte del personal Administrativo de la empresa, me permitió el normal desempeño de mis funciones de comisario, y manifiesto que cumplido con las normas legales, tributarias y reglamentarias vigentes.
- 3.- El libro de Actas de las Juntas Generales de Accionistas y del Directorio, el Libro de Acciones y Accionistas y los libros contables, se llevan de acuerdo con las normas legales y de contabilidad de general aceptación.

Atentamente,


CPA CYNTHIA BORJA OCHOA
C.I. 0923521587
COMISARIO

10 MAR 2011